

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15,387

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,00 pesetas
Provincias, un trimestre 2,50
Extranjero 3,00

ALMERIA.

Martes 29 de Diciembre de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 5 de la mañana a 9 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.



TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cete, Génova, Lyon y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos



COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 y 21 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 21 y 31 de Diciembre.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Salida el 23 de cada mes. Se sale de Almería el 21 de Diciembre.

PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Diciembre.

PARA PUERTO RICO Y HABANA. Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Diciembre.

PARA PUERTO RICO Y HABANA Y SANTIAGO DE CUBA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Diciembre.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª y 2.ª como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

CENTRO BARCELONÉS.

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección General, Cármen 42, 1.ª, Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al CENTRO BARCELONÉS por la cantidad de

750 PESECAS,

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

Depósitos, donde quieran los interesados, aun en el mismo pueblo de su residencia.

El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Para informes y contratos a nuestro Delegado en Almería

Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

IDEA LOABLE.

Mejora importante.

La noticia que en nuestro número de ayer publicamos relativas a la probable adquisición del hermoso edificio conocido por el Colegio de Jesús, para instalar en él la Escuela de Artes e Industrias es, según nuestros informes ciertos, y revela una mejora grande y de importancia para la clase obrera de Almería.

Todo estriba en un detalle económico. El Estado ofrece al propietario una cantidad y éste otra, pero la diferencia no es grande, solo unos cuantos miles de pesetas.

Hay sobradas esperanzas de llegar a un arreglo; así nos lo afirman personas a quienes suponemos bastante bien enteradas.

El desenvolvimiento de la Escuela de Artes e Industrias de Almería, supeditado hoy a las exigencias de local, es imposible. Las enseñanzas que en ese centro docente se dan, son ahora incompletas y no llega la virtud del digno Profesorado, que al frente de la Escuela se encuentra, a inventar departamentos útiles, maquinarias y los demás medios que necesita la variada educación que hoy se da al obrero, en establecimientos de esta clase en el extranjero.

Por esto, y porque la rutina debe desaparecer, y porque el amor al país ecia en algunos pe-

chos hondos raíces, es por lo que actualmente se vienen practicando esas gestiones para adquirir el edificio que nos ocupa.

Seríamos injustos y desagradecidos, si aquí no consignáramos nuestra satisfacción al hacer presente que el alma de esos trabajos, el inspirador de ellos, es el Diputado a Cortes por Berja don José Belver, enamorado de la pedagogía en sus distintas manifestaciones y partidario decidido de la completa transformación de la clase obrera, por medio del trabajo y de la enseñanza progresiva.

Mucho nos alegraríamos que esos trabajos, iniciados hasta ahora, según nuestros informes, con tan halagüeño éxito, se vean bien pronto convertidos en hermosa realidad, porque Almería lo que necesita para desenvolver su existencia comunal, son apoyos del Estado, que el espíritu de sus hijos inspirado en tendencias de cultura y de progreso, poco necesita para desenvolverse: un medio ambiente apropiado, que la capital, por su propio esfuerzo, no puede crear.

DIGNO DE IMITAR.

La supresión de consumos.

Leemos en varios periódicos, que en Tarragona para aliviar a las clases obreras, se abrió una suscripción popular para pagar el cupo de consumos de 1909.

Se recaudó la cantidad necesaria, que será entregada al Ayuntamiento.

Este ha acordado suprimir los consumos durante el año próximo, habiendo producido la medida, general é inmenso júbilo.

El alcalde y los concejales tarragonenses, son calurosamente elogiados por todo el vecindario.

Iguales acuerdos debieran tomarse en todas partes y así se iría poco a poco desterrando el odioso impuesto de consumos, que se hace más odioso aún, por la conducta de los que en el mismo prestan servicio.

Junta de Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública de Almería, convocada para celebrar sesión mañana 30 a las 5 de la tarde en el despacho del Gobernador, tratará de los asuntos que siguen:

Orden de la subsecretaría para que se remita completo el expediente de reducción de sueldo de las escuelas de Fines.

—Instancia de D. José Ramos, maestro de Velez Rubio, protestando de la reducción de sueldo de su escuela.

—Idem del maestro de Bayarque solicitando se le paguen las retribuciones.

—Idem del maestro de Cabo de Gata respecto a las cantidades que se le han dado de baja en nómina.

—Oficio del Rectorado, designando los médicos que han de reconocer a don Manuel Tortosa.

—Expediente que debe instruirse por orden del Rectorado para la creación de dos escuelas en Marchal (Lubrin).

—Instancia de D.ª Adelaida Becerra, solicitando fuera de concurso la escuela de Huércal.

—Instancia de D. Juan Criado y otros vecinos del distrito de la Vega, solicitando la creación de escuelas en el paraje del Zapillo, de este término municipal.

—Idem de D. José Montoya, solicitando se le pague el material de la escuela de adultos de Nijar.

—Asuntos de mero trámite.

BUENA IDEA.

La reglamentación del juego.

La «Correspondencia de España» publicó hace pocos días un artículo editorial en el que sostiene la conveniencia de reglamentar los juegos de azar.

A este propósito hace atinadas y oportunas consideraciones sobre la lotería nacional, y luego se ocupa de las disposiciones gubernativas y de carácter judicial para la persistencia de los juegos ilícitos, añadiendo «que a la postre esas órdenes quedan sin efectividad».

Y los gobernadores y policías hacen de vez en vez como que persiguen, ó persiguen en efecto lo que las leyes consideran un mal.

Concluye el colega diciendo:

«Y todo ello no evita la persistencia de la costumbre, pues siempre resulta que juega quien quiere jugar, en Madrid, en las capitales de provincia como en los pueblos reducidos: que hay puntos determinados de la nación donde a temporadas hacen del juego fuente de existencia; que las llamadas campañas moralizadoras suelen estrellarse a las puertas de mansiones privilegiadas y que cantidades enormes que pedían constituir para el Estado medios de mayor holgura y hasta ocasión de hacer llevadera la carga, gravita sobre los esquilmosos contribuyentes, españoles, pasan por lo común a los sordidos manos de aventureros convertidos, también por el azar, en autoridades de provincia, que desde que perdimos las colonias han tenido la desgracia de ir constituyéndose en verdaderos dende suelnes desaguar los desalmados ó los hambrientos.

Y pensar que el Estado, que ya supe reglamentar otro género de vicios considerándolos, si no como necesarios—que esto no es posible—como inevitables al menos, podía dedicar sus actividades al encamamiento y solución de este problema, que nunca envejece, con solo una reglamentación adecuada, que sería menor mal que los grandes males que pueden ahora agitar las plumas de los moralistas!

Un Gobierno que acometiera de plano la solución del problema, haría, a nuestro juicio, una buena obra.

En efecto, un Gobierno que quisiera llevar a la práctica la reglamentación

del juego en España, como recientemente lo hizo el de Portugal, merecería aplausos y no censuras.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero sino le cura. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada cajita.

REFORMA BENEFICIOSA.

¿Se hará el Catastro?

Vuelve a hablarse en la Prensa de la formación del Catastro; pero, en cambio, en la esfera oficial hay un matiz absoluto respecto a esa reforma tan beneficiosa para el Estado y para el país en general.

De todas formas y maneras se ha demostrado la necesidad y la conveniencia de formar el Catastro, con el cual aumentarían los ingresos del Erario y se rebajaría la cuota tributaria, pero todo es inútil.

Acaso por sus mismas ventajas, el Catastro no se formará. En España, todo lo que es beneficioso, es de larga y dificultosa gestación. Trátase de medidas que en algún modo fuesen perjudiciales, y habría medio de llevarlas a la práctica.

Y el caso es que nadie directamente se opone al Catastro; todos reconocen su conveniencia, pero ello es que las iniciativas, los proyectos, los planes ideados para llevar a realización el Catastro, fracasan.

La apatía para estas grandes reformas es ya proverbial en España.

El Estado es como el obstruccionista de marra, que ni hace ni deja hacer. El Estado debía, hace ya muchos años, haber resuelto este magno problema, pero como él no lo hace, no deja que los demás traten de facilitar su realización, y así va pasando el tiempo.

Hay muchos intereses poco legítimos que viven y se desarrollan a causa de la falta del Catastro, y se cree que estas es el verdadero motivo de que el Catastro no llegue nunca a debida razón.

Desde luego esa es la razón principal de que no se acometa una reforma tan útil, pero además hay otras, que todas ellas pueden reducirse a una sola: la apatía general.

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima..... 17
Mínima..... 10,5
Presión barométrica... 763,7
Dirección del viento... S. O.
Lluvia..... 0,00 mm.

Historias.

II.

Felipe Roca conocía muy poco Madrid. Bastante joven aún, empezó a servir en Hacienda, protejido por un pariente de mucho valimiento. Consiguio traslados obtuvo ascensos y recorrió buena parte de España, sirviendo siempre en provincias: rara vez tuvo necesidad de ir a la Corte.

Era Felipe hombre de treinta y cuatro años; y aunque bastante adelantado en su carrera, y con algún caudal, estaba aún soltero.

Recien llegado a Madrid, encontró ausente a su tío y protector; y su amigo del alma Ricardo Vera, no habitaba ya en la calle de Fuencarral, 24, ni el portero de dicha casa pudo indicarle rastro alguno de provecho para dar con él.

Hubo de resignarse a fiar su encuentro a la casualidad, con gran sentimiento realmente, que estimaba muchísimo a Ricardo, y además, tenía vivos deseos de conocer a su mujer. Felipe tuvo que separarse de su amigo Vera en Asturias, patria chica del último, y lo dejó soltero. Casó éste años después se estableció en Madrid, y nunca tuvieron desde entonces los dos amigos ocasión de volverse a ver. Se cartaban de vez en cuando, pero aún no le había comunicado Ricardo su reciente cambio de domicilio. Además, aunque buen abogado, quizás por ser muy rico, ni abogaba Ricardo ni tenía cargo alguno.

Por tal motivo, era más difícil para Felipe dar con él, que no estaba ins-

Nitrato de sosa como abono.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

DON JUAN GAVILAN,

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee». Jovellanos, 5, Madrid.

QUINTA DE 1909.

Centro de Redenciones Militares á cargo

de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara,

fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento por la Ley de Seguros.

Por **825 pesetas** en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscribían en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Para contratar y demás detalles, dirijanse a la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto,

ALVAREZ DE CASTRO, 12.

BAZAR "EL LEÓN,"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada; cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal, visillos, stores, alfombras é infinidad de otros artículos.

Se lavan y rizan cuellos de mongolias.

TIENDAS 6 (frente a Santiago).

Duelos de roble.

Azufre refinado molido.

Cemento portland

Acero para barrenas

Herramientas para minas

Herramientas para la agricultura.

Hierros de todas clases

Tubos de hierro

ld. de plomo

Básculas,

Bombas, etc.,

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Thomas Morrison & Compañía, Ld.—Almería.

cripto su nombre en oficina, ni centro de ninguna clase.

Es muy cierto que a gran ciudad gran soledad; y aunque Felipe estaba muy acostumbrado a rodar por el mundo, y a vivir solo, del fondo de su carácter duro y energético, seco y despejado al parecer, solía brotar algunas veces inagotable ternura: así que hubo de sentir bastante la ausencia de su tío, y también la mudanza inesperada de su amigo Ricardo. Debía permanecer en la Corte un mes por lo menos; y como ya no estaba en los años de la juventud, que del todo avasallan y entretienen las pasiones, sentía carcer de aquellos afectos en la negra soledad moral de la gran Urbe.

No pudiendo hacer cosa más eficaz para encontrar a Ricardo, se le ocurrió a Felipe buscarlo en el baile de máscaras que aquella noche se daba en el teatro Real en favor de un asilo benéfico. Si ellos van, como es muy probable, pensaba Felipe, y yo procuro exhibirme por todos lados sin disfraz alguno, es posible que Ricardo me vea y me reconozca.

Llegó la noche, se vistió adecuadamente y se marchó al Real, con más deseos de tropezar con su amigo, que de otras aventuras ni entretenimientos.

Se dedicó, pues, a pasear de acá para allá, franqueando y atravesando, cuando y como podía, aquel amasijo de carne humana, mezcla informe de inocentes puerilidades y de culpables concupisencias. Todo lo recorrió, todo lo observó y rebuscó sin hallar a su amigo y sin que nadie se dirigiera a él; indudablemente, Ricardo no estaba en el baile.

Notó, sí, que al pasar inmediato a un grupo de cinco máscaras, mujeres al parecer, y cubiertas con dominó de seda, una que lo llevaba cojar de rosa, se fijó en él diciéndole: ¿qué te pasa, hombre, pareces un perro perdido, buscas a tu amo?

Tentado estuvo Felipe a dejarse llevar, pagando la hebra, como suele decirse; pero dominó la naciente curiosidad, madre algunas veces de cosas mayores monta, contestó cualquier ton-

tería a la entremetida máscara, y se fué alejando poco a poco.

A través de la seda de ese disfraz se presiente la juventud y la belleza. pensó Felipe, dirigiendo la vista hacia el grupo de los dominós. Y ese diablo de mujer vuelve la cabeza, y se fija en mí con insistencia, ¿cosa más rara? Vuelve a pararse, y me mira de nuevo, ¿a qué atribuir semejante curiosidad? Bah, a cualquier tontería, murmuró Felipe: la compostura de esas mujeres, el ir solas, hasta el traje que las disfrazan... todo, todo trasciende en ellas a decencia. Esto se dijo últimamente el buscador de Ricardo, y se alejó de aquel sitio a buen paso.

Se dirigió al ambigú, que ya era muy tarde. Allí se enteró mientras cenaba, por las conversaciones de los que lo hacían en las mesas próximas, de que había allí, aquella noche, mujeres celosas y disfrazadas por observar a sus maridos: maridos celosos que oían a sus mujeres haciendo lo mismo, y bastantes matrimonios que se divertían cada cual por su lado, y sin celos ni cosquillas, como suele decirse.

Como nada de esto importaba a Felipe, le aturdió el bullicio del salón, por lo cual pensó no volver a él, y los vapores del Burdeos y del Jerez le iban produciendo ya cierta modorra, pagó la cena, se retrapó y afirmó bien en el respaldo del diván, cruzó y extendió las piernas por debajo de la mesa, cerró los ojos, y durmió con la tranquilidad de un hombre que, por de pronto, no tiene cosa mejor que hacer.

Estuvo Felipe durmiendo algún rato. Despertóse un ruido extraordinario, capaz de amedrantar el ánimo más sereno. Una falsa alarma hizo explosión entre aquella multitud de gente asustadiza, como es siempre la mayoría de todas las muchedumbres, y durante largo rato fué aquello un hervidero de criaturas espantadas, corriendo desatinadamente de acá para allá, sin orden ni concierto, ni otro cuidado, en los más, que el de sí mismo, y atropellándose despiadadamente unos a otros al querer salir a la calle todas a la vez.

Felipe era hombre de ánimo bastante sereno; y como allí no había nadie